



Compañeros, compañeras, compañeros

El pasado 6 de octubre tuvo lugar en nuestra sede de Izquierda Unida Rinconada la celebración de una asamblea a la que todes estabais convocades y en el orden del día se encontraba un punto a tratar que abordaba la próxima **renovación de los órganos de gestión y dirección** de nuestra Asamblea Local.

Como sabéis, en el primer trimestre de 2021 se llevó a cabo una consulta similar a nuestra militancia de la que surgió la actual conformación del Consejo y la renovación del cargo de coordinador/a. También sabéis que la renovación de los órganos debería afrontarse de manera anual, según determina el funcionamiento de la Asamblea, cuestión que no se ha abordado en el transcurso de 2022 y 2023 por haber sido años convulsos debido a la situación de pandemia por el COVID19 y los distintos procesos electorales de distinto nivel territorial.

No obstante, debemos poner en marcha un nuevo proceso de renovación o ratificación de los órganos, según nos marcamos en nuestra pauta de funcionamiento y por la propia salud democrática y participativa de la Asamblea Local.

Conforme a todo lo anteriormente expuesto y tal y como decidió la Asamblea local del pasado 6 de octubre, en relación con lo establecido estatutariamente en nuestra organización, desarrollaremos un proceso que se basará en la determinación de las personas que conformarán el Consejo Local y la designación de la persona que realizará las funciones de Coordinación de nuestra Asamblea Local. Se estableció también que la coordinación se eligiera directamente por la Asamblea al igual que el resto de miembros del Consejo.

Por todo ello, y según se aprobó en la reunión del pasado día 6 de octubre, os informo del inicio de este proceso y el sistema de determinación, requisitos y votación para conformar las distintas candidaturas., además de los plazos que se han establecido:

Determinación del Consejo y sistema de presentación de candidaturas:

- El Consejo quedará conformado por siete personas que incluirán a aquella que realice las funciones de Coordinación (6+1)
- Se presentarán candidaturas al Consejo (6 personas) por un lado y a la Coordinación (+1) por otro. Las candidaturas al Consejo podrán ser totales o parciales
- Cada candidatura será presentada por escrito al comienzo de la asamblea convocada para las votaciones e incluirá la aceptación de cada persona reflejada en la misma y el aval de, al menos, el 10% de las personas con derecho a voto presentes en la Asamblea Local.
- En caso de presentación de una sola candidatura o determinación de candidatura de consenso, los avales no serán necesarios.

Requisitos de las personas candidatas:

- Para elegir o a ser elegido será necesario contar con una antigüedad en la adscripción superior a los dos meses y estar en situación de activo corriente en la UAR.

Sistema de votación y determinación:

- Los principios de nuestros Estatutos establecen el consenso como forma de determinación de las distintas figuras organizativas. Si no fuera posible el consenso, se determinará por votación mayoritaria.
- Para tener derecho a voto en los órganos a los que se pertenezca, será necesario contar con una antigüedad en la adscripción superior a los dos meses y estar en situación de activo corriente en la UAR.

Plazos:

- 16 de octubre: comunicación a militantes y simpatizantes de la Asamblea Local de Izquierda Unida en La Rinconada del inicio del proceso, al tiempo que se da comunicación al órgano correspondiente del provincial. Del mismo modo, se solicita censo actualizado de militancia de la Asamblea Local al órgano provincial correspondiente
- del 18 al 20 de octubre se pone a disposición de los militantes y simpatizantes el censo para su consulta y reclamación, lo que se podrá solicitar a través del teléfono de la actual coordinadora, Carmen Mudarra (690804210)
- del 21 de octubre al 17 de noviembre: plazo de presentación de propuestas para la candidatura de coordinación y miembros del Consejo Local
- 17 de noviembre: asamblea local para la elección del Consejo Local y Coordinador/a/e
- del 18 al 24 de noviembre: comunicación de los nuevos órganos a la militancia y órganos provinciales

Espero tu necesaria participación en este proceso tan importante para el adecuado funcionamiento de nuestra Asamblea Local.

La Rinconada

16 de octubre de 2020

Carmen Mudarra Vela
Coordinadora Local Izquierda Unida La Rinconada
690804210 cmudarra.iu@sjrinconada.com